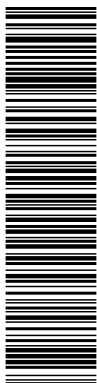


DOCUMENTO LISTA: CALIFICACION FINAL RESP.ADMON SEGUROS SOCIALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U8F9A-LO0WJ-VGJNF Fecha de emisión: 6 de Junio de 2023 a las 13:50:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_TAE de RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 06/06/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 06/06/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3325464 U8F9A-LO0WJ-VGJNF D5B27414D781DBA7209EA1E337CD0197A0E19CDD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE DPTO. DE RRHH DE SEGUROS SOCIALES (CÓDIGO R.P.T 279.26.001)

Realizado el día 19 de mayo de 2023 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
MILAGROS RIVAS GARCÍA	***9174**	5 PUNTOS

Realizado durante los días 19 y 23 de mayo de 2023 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MEMORIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
MILAGROS RIVAS GARCÍA	***9174**	3,6 PUNTOS	3,7 PUNTOS	7,3 PUNTOS

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
MILAGROS RIVAS GARCÍA	***9174**	5 PUNTOS	7,3 PUNTOS	12,3 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Dña. Milagros Rivas García**, con DNI ***9174** para la provisión del puesto de trabajo **Responsable de Administración de Dpto. de RRHH de Seguros Sociales** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases Específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen